

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 138 Lunes 22 de julio de 2019 Pág. 7127

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6039 ISDALMI, S.A.U.

Anuncio de emisión de título.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, habiendo transcurrido el plazo de un (1) mes desde la fecha de publicación del anuncio de extravío y sustitución de títulos de la sociedad Isdalmi, S.A.U. (la Sociedad), concedido para que, en su caso, se llevaran a cabo las eventuales reclamaciones que pudieran proceder, el título múltiple único de la Sociedad es anulado y sustituido en esta fecha por el nuevo título múltiple firmado por el administrador único de la Sociedad con los siguientes detalles: Título Múltiple Único representativo de 82.600 acciones nominativas, números de la 1 a la 82.600, ambas inclusive, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas; a favor de Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L., el cual previo consentimiento de esta última, será emitido al acreedor pignoraticio.

Barcelona, 15 de julio de 2019.- El Administrador único, Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L., representada por Sergio Ricardo González Andión.

ID: A190042748-1